



Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

Año II. |

OLOT 12 de Febrero de 1893.

| Núm. 33.

De la colaboración particular de EL ECO DE LA MONTAÑA.

ALGO SOBRE LA INSTRUCCION de la mujer.

Es altamente deplorable el triste estado en que se halla el nivel intelectual de la mujer en nuestro país; y contrasta aún más al considerar el insaciable afán de saber que en todo se manifiesta. Este siglo, más que de *las luces*, debiera llamarse de la *revolución intelectual*, porque rompiendo los férreos moldes de añejas tradiciones, han tomado las ciencias y con ellas las artes una fuerza de expansión tan grande, que solo puede compararse a la de los fluidos aeriformes al hacer estallar el fuerte recipiente que los encierra.

Que la mujer en España no está instruída, es evidente: la de la clase desheredada apenas si sabe leer y escribir por tener que atender a sus tareas; la de la clase media, se educa en un romanticismo ridículo con la lectura de novelas perjudiciales y cree tener mucha instrucción porque se sabe de memoria tres ó cuatro frases en francés, manosea sin sentimiento el piano y hace un bocado artístico que carece de aplicación; la de la *high life*, ya sabe más, conoce el tecnicismo del *sport*, hace versos (no poesías), vierte los colores de tubo sobre telas pretendiendo pintar sin saber dibujar siquiera una nariz, es una guía políglota sin fé de erratas y un extracto de *erudita á la violeta*. No quiero significar con ello que bordar artísticamente, hablar varios idiomas, pintar ó dedicarse á los ejercicios de *sport* sea impropio para las mujeres; nó. Pero sí que es ridículo en extremo que quien no sabe escribir una carta familiar, pretenda ser poetisa; que la que no sabe dibujar sus iniciales en un pañuelo, se figure seguir las huellas de Murillo y que la que no sapa zurcir, invierta un tiempo precioso en hacer *bordados artísticos* con el solo fin de oír repetidos elogios.

Aquí la mujer, por lo general, ó es una ignorante que solo inspira lástima ó es una marisabidilla intolerable; y lo peor que no tiene ella la culpa. Está todavía muy arraigada la creencia de que al sexo débil no se le debe instruir mucho, que no deben interesarle ni las ciencias, ni los

clásicos, ni las bellas artes y que su misión se reduce á hacer calceta, barrer una habitación y guisar la sopa y el cocido. Otros por el contrario, quisieran que la mujer se elevara á la magistratura, á la política y supongo que á las armas también.

Ni Dulcinea ni Semíramis. La mujer es nuestra hija y con sus delicados sentimientos bien encauzados es la alegría del hogar; es nuestra esposa y con una conveniente instrucción, administra la casa, adivina las necesidades, hasta los fútiles deseos, y es la Providencia de la familia; y es también nuestra madre que no solo nos dá el ser, sino que nos educa y nos modifica moralmente inculcándonos el amor, la honradez y todas las virtudes que hacen apreciable la vida. El cuidado de una madre vale más que todas las filosofías morales juntas.

Débase pues educar á la mujer, hasta por egoísmo. La sociedad da en ello una prueba más de su previsión, y á la vuelta de algunos años recibe sus hijos cultos y honrados que invierten su energía y capacidad en bien de sus semejantes. ¡Pingües rendimientos por cierto, más positivos aún que los de la tierra que tanto sedujeron á los fisiócratas!

Sin esfuerzo, pues, se comprende cuan importante es la enseñanza para la mujer; ese ser, todo sentimiento, de exquisita penetración y amor infinito, tan despreciada en ciertas épocas y aún en la presente por determinados pueblos, á quien la sociedad no ampara debidamente.

La obrera consume su preciosa vida en los talleres y fábricas por un mísero jornal, que no basta en la inmensa mayoría de casos para sus necesidades más perentorias. La hija de familia venida á menos, que se vé obligada á trabajar, haciendo lo que solo por adorno aprendió, aniquíbase rápidamente con la interesante labor de minucioso trabajo, recompensado con una limosna que tal parece por lo exíguo. Las ocupaciones propias del sexo bello, son retribuidas generalmente de un modo hartamente menguado y lo que es peor todavía que su esfera de acción corre parejas con el mezquino salario.

Pero en cambio, esa misma mujer que se encuentra sola, abandonada, sin mano cariñosa que la guíe en el árido desierto de la desgracia y per-

seguida siempre por sus falaces admiradores, si un día loca de desesperación y mal aconsejada por el hombre comete un desliz, entonces la sociedad severa é implacable, se aparta de ella con horror y la marca con el estigma infamante de la deshonra.

La sociedad solo cuida de reglamentar el ramo llamado de Higiene y de crear algunos hospitales y asilos benéficos.

El día que la mujer esté debidamente instruída no será tan frívola, ni tan coqueta; entonces educará mejor los hijos, administrará con mayor tino la casa y el día que un revés de fortuna la suma en la miseria, podrá ganarse el sustento lícitamente y con mayor hólcura que ahora. Pero para ello es preciso que los gobiernos, colectividades políticas y particulares, se ocupen seriamente en la instrucción que debe dársele.

En otras naciones, la mujer desempeña ya varios cargos que aquí solo están confiados á los hombres, y Nueva-York, Viena, París, etc., son pruebas bien patentes de tal aserto. Mas en España, no sucede así por desgracia; viendo con pena, cuantos de patriotas se precien, como aún dentro de lo que á las mujeres incumbe, las nuestras no pueden ejecutarlo por carencia de instrucción.

Muchas plazas de cocinera, modista, institutriz y otras profesiones, están reservadas á extrajeras que al regresar á su país se rien de España tachándonos de ignorantes..... y lo peor es que tienen razón.

Prescindiendo de la carrera Normal y de la enseñanza de Matronas que se dá en Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, poco se ha preocupado el gobierno en establecer enseñanzas para la mujer (hácese caso omiso de clases generales para ambos sexos, en Escuelas de Bellas Artes y de Música y Declamación.) Es digna de encomio, no obstante, la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, una de cuyas secciones, está destinada á la enseñanza artístico-industrial de la mujer, comprendiendo las siguientes materias:

Nociones de Aritmética y Geometría.

Dibujo á mano alzada, principalmente de adorno.

Dibujo lineal.

Pintura á la acuarela en porcelana y cristal.
Modelado de pequeños objetos y Flores artificiales.

La escuela del propio nombre establecida en Gijón, amplió su plan de estudios estableciendo las siguientes clases para la mujer:

Taller de corte de vestidos, ropa blanca, bordados, planchados, etc.

Complemento de Instrucción primaria y Música vocal.

Y la de Bilbao, dividió sus enseñanzas en tres clases:

Mercantil, comprendiendo	}	Ampliación de la 1.ª enseñanza.
		2 cursos de francés.
		Aritmética mercantil.
Industrial »	}	Teneduría de libros.
		Corte de vestidos y manejo de máquinas para coser.
Artística »	}	Dibujo de adorno hasta la copia de yeso inclusive.

No deben pasar desapercibidas las Escuelas de San Sebastián y de Villanueva y Geltrú, lo propio que las enseñanzas de corte que en varias localidades se dan, debidas casi siempre á la munificencia de Ayuntamientos y Diputaciones. Pero por loables que sean tales instituciones y por bien que reporten á las mujeres, que indudablemente sucede así, es tan poco por lo que falta hacer, que apenas si se halla trazada la senda que deba seguirse.

Un gran paso, inmenso, se acaba de dar en Barcelona á este fin, estableciendo la «Escuela de Institutrices y otras Carreras para la mujer», digna obra del eminente juriconsulto y economista D. Juan Bautista Orriols, instituida en el seno de la «Sociedad Económica Barcelonesa de amigos del País.» Basta la simple lectura del plan general de las asignaturas y ver el distinguido profesorado que las desempeñará, para comprender su verdadera importancia.

Véase el

« PLAN GENERAL DE ENSEÑANZA.

Para ingresar en cualquiera de las Secciones de la Escuela, se requiere aprobación preliminar, mediante sujetarse á examen, de las asignaturas siguientes:

Lectura de impresos y manuscritos.

Escritura con regular perfección caligráfica y correcta ortografía.

Elementos de gramática castellana.

Idem de Aritmética.—Las cuatro primeras operaciones y sistema métrico.

Catecismo cristiano.

Las aspirantas que presentan el título de maestras (elemental ó superior) quedarán dispensadas de examen de ingreso.

Estudios preparatorios para la carrera de Institutrices.

Ampliación de Gramática Castellana.

Aritmética.

Geometría.

Nociones de Geografía.

Idem de Historia de España.

Idem de Historia Sagrada.

Las aspirantas, con título de maestra, quedarán dispensadas de los estudios preparatorios, mediante sujetarse á examen de las materias que comprenden.

Estudios generales para la carrera de Institutrices.—PRIMER CURSO.

Idea general de los principales estilos de Arquitectura y de arte decorativo.

Geografía.

Elementos de literatura.

Idem de Física.

Nociones de Zoología.

Idem de Antropología y Anatomía.

Un idioma extranjero: francés, inglés, italiano ó alemán.

Religión y moral.

Gimnasia práctica.

SEGUNDO CURSO.

Ampliación de literatura: clásicos hispano-americanos.

Elementos de química y sus aplicaciones domésticas.

Nociones de botánica y especialmente de floricultura.

Historia universal, y especial de España.

Perfección del idioma extranjero.

Carácter histórico de los estilos de Arquitectura.

Nociones de estadística y demografía.

Religión y moral.

Gimnasia teórico-práctica.

TERCER CURSO.

Geología y mineralogía.

Literatura del idioma extranjero.

Carácter de la pintura y de la escultura en la historia de las Bellas Artes.

Higiene doméstica y primeros auxilios á enfermos, heridos, etc.

Pedagogía.

Economía doméstica; prácticas de Sociedad.

Religión y Moral.

Sección de Comercio.—PRIMER CURSO.

Ampliación de gramática castellana.

Aritmética mercantil.

Geografía Estadística comercial.

Francés (primer curso).

Caligrafía y reforma de letra.

SEGUNDO CURSO.

Teneduría de libros.

Economía política y legislación mercantil é industrial.

Francés (segundo curso).

Inglés (primer curso).

TERCER CURSO.

Prácticas de contabilidad.

Conocimiento de los productos naturales y manufacturados que son objeto de comercio.

Inglés (segundo curso).

Sección de Telegrafía y Telefonía.—PRIMER CURSO.

Gramática castellana.

Lengua francesa: lectura y traducción.

Aritmética.

Geografía.

Física y química aplicadas á la telegrafía y telefonía.

Práctica de telegrafía.

Práctica de telefonía.

SEGUNDO CURSO.

Legislación de correos y telégrafos.—Ley del timbre.— Tarifas y contabilidad telegráfico-postal.

Geografía.

Montajes y reconocimientos en las líneas y estaciones telegráficas.—Nociones de telegrafía militar.—Palomas mensajeras.—Nociones generales sobre el alumbrado y tracción eléctricas.—Tubos acústicos y neumáticos.

Práctica de correos, telégrafos y telefonía.

Sección de Delineación.—PRIMER CURSO.

Aritmética.

Geometría.

Caligrafía.

Elementos de trigonometría rectilínea.

Dibujo lineal (1.º Principios generales;—2.º Lavado en tinta;—3.º Geometría y proyecciones;—4.º Carpintería de armar y carpintería de taller;—5.º Cerrajería;—6.º Mecánica).

SEGUNDO CURSO.

Letra de adorno para rotulación de planos y dibujos.

Elementos de topografía.

Dibujo lineal (7.º Estudios y trabajos sobre el terreno;—8.º Lavado en tinta y en colores;—Edificios y obras de fábrica;—10.º Ordenes de arquitectura).

Dibujo topográfico.

Enseñanzas especiales.—Taquiografía.—Sección de corte y confección de ropa.

Las demás que sucesivamente acuerde la Junta Administrativa.»

De modo pues que de esta Escuela saldrán ins-

titutrices aptas para instruir y educar á los hijos de familias, que su holgada posición les permite prescindir de los colegios, por temor á los malos ejemplos, inevitables siempre en toda aglomeración de individuos, y es evidente que quien habla el mismo idioma, tiene las mismas costumbres, profesa la propia religión y reconoce igual patria, puede obtener mayor provecho de sus tiernos alumnos, cuyas primeras impresiones han de ser exactas, gráficas, acomodadas al poco desarrollo intelectual é inculcadas sin fatiga como por mero pasatiempo. Bien es verdad que muchos se resistirían á substituir su institutriz inglesa, francesa ó alemana, que viste traje carnavalesco y su pésimo acento acusa desde luego su procedencia extranjera; es decir, un artículo de moda, cual si se tratara de un jarrón japonés, un tapiz de los gobelinos ó un juego de cristal de Murano.

Las alumnas que hayan cursado con aprovechamiento la sección de comercio, tienen ancho campo donde ejercitar sus conocimientos, ya sea despachando la correspondencia, ya llevando los libros, ya practicando las varias operaciones propias de las oficinas mercantiles, que tan bien se adaptan al carácter femenino, distinguido por la asiduidad y pulcritud, no requiriendo por otra parte las rudas faenas del trabajo manual reservado á los hombres. Además los conocimientos generales de comercio y los especiales de los *productos naturales y manufacturados* (tan importantes como descuidados y casi ignorados en España) facilitarán el trabajo de mostrador, indicado precisamente para las mujeres.

Por las propias razones se comprenderá, cuan en armonía están la Telegrafía, Telefonía y Delineación, con el modo de ser de las mujeres. Si á alguien le pareciere impropio, por la inveterada costumbre de ver al sexo fuerte desempeñando tales cargos, fijese en el personal de las redes telefónicas y se convencerá de su error. Ha bastado que se convocaran algunas plazas para los servicios de teléfono, para que acudiera al llamamiento gran número de señoritas deseosas de ocupar la vacante.

La enseñanza de corte y confección de ropa, podrán dar grandes resultados con el estudio previo ó simultáneo de la Estética y del dibujo, factores principalísimos en la cuestión de modas, pues son ambos los mentores del buen gusto.

No se trata pues de una empresa mercantil, que con ostentoso aparato se propone solo el lucro; trátase de una obra eminentemente humanitaria y patriótica, que debe ser secundada con entusiasmo por el público é imitada pronto en todas las poblaciones según la medida de sus fuerzas.

¡ Así se conseguirá la verdadera emancipación de la mujer; no del modo ridículo como algunos pretenden !

P. SERRANO RODÉS.

ZORRILLA

JUZGADO POR CASTELAR.

Ha muerto el poeta hoy; pero ha revivido su poesía. La muerte de los inmortales no me apena: su tránsito del hogar mortuorio, donde ha concluido la vida de un momento, al sepulcro, donde les aguarda el ángel de la historia para suscribir en la eternidad sus nombres, parece á las horas transcurridas desde las tinieblas del Viernes Santo al repique de las torres y al cántico de los órganos celebrando el Sábado de Gloria. Llegó al puerto de la muerte. Ya no podrá la envidia morderle, ni asaltarle la miseria, ni herirle la crítica, ni medir el vulgo por la estatura visible de su cuerpo, reducido y diminuto, la invisible grandeza de su alma, que proyectaba luz ideal en lo infinito. Vistámonos de blanco y unámonos nuestra voz, sin lamentos ni plañidos, ni tristezas al coro elevado por todas las cosas creadas en la loa del

sublime poeta, revelador de los ideales, resplandecientes sobre cada cual, como una lengua de fuego llovida por el Espíritu Santo, y anotador de la música compuesta con sus notas de átomos y de sonidos y de aromas y de iris en el concierto universal de las esferas.

Zorrilla no era un poeta; era toda una poesía. Sus obras hubieran bastado á constituir por sí solas la literatura de todo un pueblo. Algunas, las leyendas por ejemplo, alcanzan perfección tan extraña y singular, que no ha tenido modelo alguno en lo pasado, ni encontrarán en lo porvenir imitación posible, á manera de aquellas estatuas griegas, jamás destronadas de sus pedestales eternos, ni sustituidas por veinticinco siglos de imitadores constantes. Y sobre todo y ante todo, su virtud mágica estaba en libar la miel escondida bajo los escombros de todo el suelo español y en evocar las almas de todas las generaciones muertas. Diríase que su genio era el cauce y el ciprés de nuestros panteones. Airado contra el olvido, en que los pueblos muy fatigados por la gloria, tienen á sus heroes, entraba el ángel de la poesía en los sepulcros sepultados bajo tierra y desconocidos, encendiendo antorchas de inspiraciones, con cuyos centelleos iluminaba la oscuridad, y batiendo alas de colores á cuya vibrante agitación se iban murciélagos con lechuzas y se erguían los redivivos heroicos seres á oír, acompañada por los sonidos de tan celeste lira, la epopeya de su historia. El encontró la tumba de D. Rodrigo; él redimió á D. Pedro; él salvó á D. Juan; él prestó la lengua de su vencedor á Boabdil, enseñándole á pedir á las golondrinas vueltas de Andalucía los píos aprendidos en el susurro de los laureles del Generalife y de las corrientes del Darro para llorar sus nostalgias: porque, así como nuestros padres abrieron la grande Aljama cordobesa para poner en su centro una catedral gótica, y bordaron la iglesia mayor de Toledo con alicatados árabes, él puso en nuestros letras todo el Oriente, y reconcilió en su genio á los vencedores con los vencidos, como se han juntado sus cenizas en el jugo de la misma tierra y sus poesías en las cadencias de nuestros romances y en los esmaltes de nuestro cielo.

Por todo esto debe ser su entierro una inmensa festividad, la cual tenga en sus austeridades cristianas el aire de las apoteosis y de las divinizaciones antiguas; puesto que nuestras mujeres han rezado con las estancias á la Virgen del poeta y nuestros mozos requerido de amores á sus predilectas con los versos de D.^a Inés de *El Burlador de Sevilla* y nuestras aldeas resonado con las escenas de *El puñal del godo* y nuestros veteranos referido sus hazañas en Africa y en Asia y en América, con los poemas que iba dejando el errante trovador en su camino, precisa que nosotros, vivos, interpretemos la gratitud inextinguible de los muertos por su cantor y nos adelantemos al orgullo que habrán de sentir los venideros por su obra. Que retumben todos nuestros cañones, que doblen todas nuestras campanas, que todas las banderas bajen á media asta, que canten lamentaciones sin fin todos nuestros poetas, que las flores de nuestras campiñas caigan sobre su cuerpo y las bendiciones de nuestros labios sobre su memoria; porque nunca se revela tanto la identidad entre los ciudadanos y la satisfacción de pertenecer al mismo pueblo y la consustancialidad de la sangre que corre por todas nuestras venas, y la confusión de los que fueron con los que serán en la misma unidad nacional y la existencia patentísima de las grandes naciones, como al revelarse por milagro de la inspiración el alma de nuestra España en obras inmortales y por el culto prestado á sus hijos grandes y gloriosos, el ferviente amor de todos los españoles á la madre patria.

(De *El Imparcial*.)

Noticias generales.

El representante de la Compañía Tabacalera

en esta provincia, D. Mateo Geronés, ha pasado una circular á los estanqueros dándoles instrucciones para la venta de fósforos y señalándoles el tipo de premio, que es el 6 por 0/0, que tienen que percibir para la venta de los mismos.

Después de negociaciones muy laboriosas, según parece, ha quedado constituido el Ayuntamiento de San Esteban de Bas, nombrando interinamente el Sr. Gobernador Civil de esta provincia las personas que han de sustituir á los concejales suspensos. Estos han tomado ya posesión de su cargo.

Y ya que de San Esteban de Bas hablamos, deseáramos que en bien de todos se buscara una solución satisfactoria, sin dar oídos á consejos de personas que hacen su negocio con estas rivalidades de campanario.

Y por hoy basta.

Por Real orden de 1.^o del actual, se ha prorrogado hasta el 4 de Marzo próximo inclusive el plazo que para redimir á metálico concede el párrafo primero del artículo 153 de la ley de Reclutamiento, y que espiraba en 11 de los corrientes; previniendo á su vez que se dejen sin cursar cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplíe el nuevo plazo concedido, sean cuales fueran las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.

La Junta de la sociedad *Industria y Comercio*, ha entregado á cada uno de los señores socios el *Reglamento general* de dicha sociedad, al frente del cual figura el título del socio respectivo, impreso con bastante pulcritud y elegancia.

Estamos en pleno Carnaval, y este año promete deslizarse en esta villa, según los vientos que corren, con desusada animación.

La sociedad elegante que pertenece al *Beau monde* y gusta por tanto de la culta expansión, parece hallarse dispuesta á sacar todo el partido que permite la fiesta Carnavalesca en esta localidad.

Una conocida familia, á ruego de varios de sus relacionados, háse decidido á dar en sus salones un baile de máscaras; y aparte de otros centros de recreo, la Junta directiva del *Círculo Olotense*, ha acordado dar dos bailes de máscaras.

Con tal loable motivo de suponer es que el bello sexo no se habrá dado punto de reposo en estos días, ideando primero y confeccionando luego vistosos y caprichosos disfraces para lucirlos, cubriendo sus esbeltos cuerpos y prometiéndose dar *bromitas* de buen género, resguardadas con la misteriosa careta.

Celebraremos que esta sociedad alegre y del buen tono se divierta, gozando del cuadro bullicioso que ofrece un baile de máscaras en el que preside la discreción y la cultura.

Numerosa concurrencia asiste al novenario que con toda solemnidad celebra la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, en el templo de San Esteban. Su espaciosa nave se llena casi por completo todos los días de fieles, ansiosos de escuchar al elocuente orador sagrado, Reverendo Padre Jaime Maresma, de la Compañía de Jesús, quien con frase correcta y bellas imágenes desarrolla magistralmente la tesis que anuncia en sus discursos, sabiendo asimilarse al auditorio que con fervorosa religiosidad se halla pendiente de su autorizada palabra.

D. Juan Capdevila Planas, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia, de fecha 24 Diciembre último, por la que se había concedido autorización á D. Sebastián Serrat para utilizar dos litros de agua de la fuente llamada *Las Mulleras*, para abastecer de aguas potables al vecino pueblo de San Juan las Fonts.

Nos escriben de Gerona que las obras del ferrocarril de ésta prosiguen con mucha actividad desde dicha ciudad á Amer. La compañía ha satisfecho los terrenos, que se han tenido que expropiar para la construcción de la línea, hasta cerca de Montfullá, la que está ya explanada hasta Salt, y que en Gerona hay una gran cantidad de *falipas* almacenadas para principiar al afirmado de la línea.

Según nota que nos ha pasado el Sr. Habilitado, pueden pasar á cobrar sus haberes, correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico, los Sres Profesores de los pueblos de Olot, Begudá, Besalú, Capsech, Las Planas, Montagut, Oix, Parroquia de Besalú, Ridaura, San Privat de Bas, Beudá, Juanetas, Mayá, Palau de Montagut, Besagoda, Salas, Batet, San Salvador de Viaña y La Piña.

Persona autorizadísima nos ruega hagamos constar que el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar es considerado en las esferas oficiales como candidato ministerial, noticia que viene confirmada por la prensa de todos los matices.

Unido esto á las muchas simpatías y á los valiosos elementos que le han ofrecido su incondicional apoyo, creemos del todo asegurada su candidatura por este partido.

Respondiendo á una necesidad ha tiempo sentida en esta población, acaba de fundarse un Centro General de Negocios que, según la circular que tenemos á la vista, funcionará bajo la razón social de Sres. Bassols y Comp.^a

Los negocios á que principalmente se dedicará, serán los de índole administrativa-gubernativa, sin descuidar los que afectan al clero, al comercio y en general á los particulares.

En él los ayuntamientos tendrán un eficaz é importante auxiliar para la confección de amillaramientos, repartos, cuentas municipales y toda clase de expedientes, cuidando al propio tiempo de hacer en los centros oficiales las gestiones necesarias, para que las justas pretensiones de sus comitentes, alcancen favorable y pronta resolución.

La actividad, inteligencia y probidad de su digno Director, la idoneidad del numeroso personal de auxiliares con que cuenta y las valiosas y buenas relaciones que se ha proporcionado en las principales ciudades del reino, son segura garantía de que llenará cumplidamente su objeto mereciendo así el favor y la confianza pública.

Puede desde ahora contar dicho Centro con nuestro sincero y leal apoyo, en la seguridad de que corresponderá fielmente á la absoluta confianza que nos inspira, por cuyo motivo no vacilamos en recomendarlo á nuestros abonados y en general á todos los pueblos de la comarca.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto el artículo de fondo que publicamos sobre la educación de la mujer, debido á la pluma de uno de nuestros más ilustrados colaboradores.

Copiamos de un periódico de Madrid.

Un caso curioso.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará mañana solemnemente el acto de entregar el «premio Toreno» creado á raíz de la muerte de aquel respetable hombre público por el Círculo liberal conservador.

El premio, que es bienal, consiste en 4.000 pesetas en metálico al autor de la mejor Memoria referente á los inconvenientes de los procedimientos administrativos.

Además el Círculo costea la impresión de la Memoria premiada.

Ha merecido tal distinción D. Bartolomé Vera y Casado, secretario del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias, pueblecillo insignificante de la provincia de Gerona.

Pocas veces un premio se ha adjudicado en iguales condiciones de imparcialidad y justicia.

El Sr. Vera es hombre cuyos positivos méritos encubre natural modestia.

Tanta es ésta, que ni para recibir tan señalado galardón se ha despojado de su pintoresco y humilde traje, propio de los hijos del país en que vive.

Ayer llegó á Madrid, causando su presencia la natural curiosidad en cuantos sitios estuvo.

CONVENTO DEL CARMEN.

De la curiosa obra, *Cataluña Ilustrada*, de don Esteban de Corbera, impresa en Nápoles en el año 1678, entresacamos los siguientes datos relativos al convento de religiosos de Ntra. Sra. del Carmen de esta villa.

«Entró nuestra Religión en la villa de Olot á 13 de Julio de 1565. No son menos fértiles de caridad sus naturales que es abundante el terreno de todos modos ameno y apacible. Con la abundancia de las limosnas se ha hecho toda la fábrica. Y para continuarla se lee en el registro del general Rubeo de Ravenna, que el M. Fr. Juan Montaner fué hecho prior de este convento, *Pro domo extruenda* á 28 de Agosto 1567 despues de haber sido Provincial. Léese en este convento Teología y Filosofía con estipendio público de la Villa: cuya devoción la frecuenta y enriquece. Han sido hijos suyos algunos Maestros gravísimos. El M. Fr. Pablo Alsina, Predicador de gran fama, Catedrático de Perpiñán, ocho años provincial y otros muchos Prior de Barcelona, donde hermoosé con adorno el convento y murió en 11 de Febrero de 1631. El M. Fr. Jaime Perinet, Religioso de grande abstracción de lo mundano. Su única intención era el agradar al Altísimo, despreciador de honras y ceremonias mundanas: gobernó siendo provincial con gran prudencia. Murió con singular opinión como lo testificó el concurso á su entierro. Su enfermedad fué dilatada para demostración de su paciencia. Acabó los trabajos de esta vida en 30 de Octubre de 1622.

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 8 DE FEBRERO DE 1893.

Reunidos el número de señores Concejales que requiere la ley para tomar acuerdos, el Sr. Alcalde Presiden-

te D. Nonito Escubós, declaró abierta la sesión, leyéndose inmediatamente el acta de la anterior la cual por unanimidad fué aprobada.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos. Aprobar las cuentas del Hospital de esta villa correspondientes al ejercicio económico de 1891-92.

Que pase á informe de la Comisión de Fomento la solicitud y planos de una casa que se trata de emplazar en una calle en proyecto cuya abertura se interesa; junto á la de Barcelona

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio y que en conformidad á lo dispuesto por el artículo 146 de la vigente Ley municipal se exponga al público en Secretaría por espacio de quince días.

Interesar de la Dirección general de obras públicas que en el anteproyecto de plan de ferrocarriles secundarios á que se refiere el Real orden de 13 de Enero último se incluya el de Olot á Torelló ó Manlleu.

Y por último aprobar los nombramientos hechos por la Compañía de Bomberos al objeto de proveer una vacante de oficial de dicho cuerpo.

ZONA MILITAR DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA DE OLOT,—NÚM. 19.

Prorrogado que ha sido el plazo para la redención á metálico de los reclutas del reemplazo de 1892, que concede el párrafo 1.º del artículo 153 de la vigente Ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885, hasta el 4 de Marzo próximo venidero inclusive, se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas interesadas que deseen acogerse á el.

Olot 10 Febrero de 1893.
El Coronel Jefe de la Zona.
ELÍAS.

Sección religiosa.

Hoy domingo 12. Sta. Eulalia vg. y mr. y Sta. Humbelina vg
Lunes 13. S. Benigno mr., S. Fulcrán y Sta. Catalina de Ricci (ó de Rizzis) vg.

Martes 14. S. Valentín pbro. mr. y el Bto. Juan B. de la Concepción confesor y fr.

Miércoles 15. de Ceniza. Stos. Faustino y Jovita diác. hermanos mrs.

Jueves 16. Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.

Viernes 17. Stos. Policeronio ob. y Rómulo mrs.

Sábado 18. S. Simeón ob. mr. y la Bta. Cristiana.

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la Iglesia del Inmaculado Corazón de María; mañana pasarán á la Parroquial.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco y media.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 10 Febrero de 1893.

Trigo . . . á 18'00 Ptas.	Panizo . . . á 18'00 Ptas.
Mezcladizo. á 16'00 »	Judias . . . á 23'00 »
Maíz . . . á 11'50 »	Habas . . . á 15'00 »
Fajol . . . á 12'00 »	Arbejas . . á 18'00 »
Mijo . . . á 12'50 »	Altramuces. á 11'50 »

Pasatiempos.

CHARADA.

Don Fulgencio del Ronsal
Testarudo y dos tercera,
Abandona su carrera
Por Aprender de total.
Y con dos ciega, tenaz
Confía dar el primera
Natural, y sin esfuerzo
Cantará el prima tercera,
Tres lo deja por incapaz.

GEROGLIFICO.



LOGOGRIFO NUMÉRICO.

3	Consonante.
2 4	Musical.
6 1 2	En conventos.
8 6 7 8	Parte del mudo.
5 1 2 3 4	Punto cardinal.
2 1 6 7 3 8	Nombre de mujer.
5 7 3 2 8 3 1	En farmacias.
1 2 3 4 5 6 7 8	Nombre de mujer.
5 1 3 8 2 7 1	Carrera.
3 8 5 7 5 1	En medicina.
3 2 1 5 1	En palacio.
6 4 6 1	En la cabeza.
1 6 1	Animal.
6 7	Musical.
8	Vocal.

Fabian.

Las soluciones en el número próximo.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.— 1893.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

HERNIAS (Trencats.)

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trençats) se obtiene por medio del braguero mecánico regulador, acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las eminencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real privilegio.

CALLE ANCHA, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, Barcelona
Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 8

Se vende un alambique de cabida seis mayales y un filtro de cobre para café.

Referencias en la imprenta y librería de Juan Bonet.

DESPATX DE VINS DEL PAIS

CARRER DE CLIVILLERS, 16.—OLOT.

Sucursal de R. SALAS y COMP.ª de CASTELLFOLLIT.

Veyent la molta falsificació de que son objecte 'ls vins en aquesta vila ab gran perjudici de la salut pública, hem resolt posar aquesta sucursal, convensuts de prestar un gran servey als vehins d' aquesta població, ahont podran provehirse de vins purs de las comarcas mes anomenadas de Catalunya per la bona classe dels seus vins.

També s' hi trovará en aquesta casa vi ranci natural, propi pels apotecaris y malalts.
Preus económichs.—Se serveix á domicili.